

Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de Pleno, ambas del día 9 de Julio del 2014.
5. Acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa al Quinto Diputado y tres diputados suplentes para integrarse a la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura. (Urgente y obvia resolución).
6. Elección y Toma de Protesta Constitucional del Quinto Diputado y de los diputados suplentes, integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.
7. Intervención del Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva.
8. Declaratoria de Clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.



9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día de hoy.
10. Instalación de la Diputación Permanente.
11. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidencia, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las veintidós horas con cinco minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- la Secretaría dio cuenta de la asistencia de 29 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día para conocimiento de la Asamblea.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

La diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, desde su curul, solicitó a la Presidencia se declarara un receso.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el receso solicitado. El resultado de la votación fue de 17 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró un receso, hasta por veinte minutos.

Se reanudó la sesión.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Licenciado Antonio Riva Palacio López, ex Gobernador del Estado de Morelos.

(Minuto de silencio)

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, solicitó a la Presidencia se integrara al orden del día el acuerdo por el que se designa la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada. El resultado de la votación fue de 27 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura de las actas de la sesión ordinaria iniciada y suspendida el día 09 de Julio del 2014 y concluida el 15 de los mismos; y de la Sesión Solemne celebrada el día 9 de Julio del 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometieron a discusión las actas mencionadas.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si eran de aprobarse las actas en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que eran de aprobarse las actas mencionadas.

5.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se designa al Quinto Diputado y tres diputados suplentes para integrarse a la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación del Quinto Diputado y de los tres diputados suplentes se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyeran las cédulas de votación y a los señores diputados se sirvieran depositar la cédula de votación que les fue entregada, en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los señores diputados y dio cuenta con el

resultado de la votación: 28 a favor de la propuesta; 1 en contra de la propuesta; 1 voto nulo.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que se designaba al diputado Fernando Guadarrama Figueroa como Quinto Diputado para integrarse a la Diputación Permanente; y a los diputados Gilberto Villegas Villalobos, Alfonso Miranda Gallegos y Roberto Carlos Yáñez Moreno, como diputados suplentes.

La Presidencia instruyó se comunicaran las anteriores designaciones a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo Estatal, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los ayuntamientos de la Entidad.

Asimismo, se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

6.- Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, se procedió a la protesta constitucional del Quinto Diputado y de los suplentes integrantes de la Diputación Permanente, por lo que la Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y a los diputados Fernando Guadarrama Figueroa, Gilberto Villegas Villalobos, Alfonso Miranda Gallegos y Roberto Carlos Yáñez Moreno, pasaran al frente de la Mesa Directiva.

La Presidencia interrogó:

"Ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa, Gilberto Villegas Villalobos, Alfonso Miranda Gallegos y Roberto Carlos Yáñez Moreno ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado las leyes que de una y otra

emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Quinto Diputado y diputados suplentes de la Diputación Permanente que el Pleno de este Congreso os ha conferido?”

Los interrogados contestaron:

“Sí, protesto”.

La Presidencia decretó:

“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Presidencia solicitó a los asistentes tomar asiento.

6. Bis.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se elige a los integrantes de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución el acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

Asimismo, instruyó al personal administrativo distribuyera entre las diputadas y diputados las cédulas de votación; y a los ciudadanos diputados, depositar la

cédula que les fue entregada en la urna correspondiente, conforme fueran llamados por orden del lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con el resultado de la votación: 18 votos a favor de la propuesta, 12 en contra.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que se desechara la propuesta y en términos del artículo 32, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, comunicó que la actual Mesa Directiva seguiría en funciones.

7.- Continuando con el orden del día, la Vicepresidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

8.- La Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados se sirvieran poner de pie con el objeto de hacer la declaratoria de clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en los siguientes términos:

“Siendo las cero horas con treinta y un minutos del día 16 de Julio del año 2014, se declaran formalmente clausurados los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.”

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la clausura del Segundo Período de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

9.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse

cédula que les fue entregada en la urna correspondiente, conforme fueran llamados por orden del lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio cuenta con el resultado de la votación: 18 votos a favor de la propuesta, 12 en contra.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que se desechara la propuesta y en términos del artículo 32, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, comunicó que la actual Mesa Directiva seguiría en funciones.

7.- Continuando con el orden del día, la Vicepresidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, Presidente de la Mesa Directiva.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

8.- La Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados se sirvieran poner de pie con el objeto de hacer la declaratoria de clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en los siguientes términos:

"Siendo las cero horas con treinta y un minutos del día 16 de Julio del año 2014, se declaran formalmente clausurados los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos."

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

Asimismo, instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la clausura del Segundo Período de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.





Sesión Ordinaria



LII LEGISLATURA
2012-2015

9.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria en curso, en virtud de haber sido distribuida previamente a los coordinadores de cada grupo parlamentario. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer alguna aclaración, la Presidencia instruyó a la Secretaría sometiera a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó el acta de la sesión del día 15 de Julio del 2014.



"2013; Año del Centenario de Esteban Domínguez"

<http://www.congresomorelos.gob.mx>



Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015

JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE
DIPUTADO PRESIDENTE

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA



LII LEGISLATURA
2012-2015

